Si en esta campaña ha decidido sembrar maíz Bt...

...no olvide sembrar el REFUGIO

- **OBLIGATORIO** cuando siembre **más de 5 ha de maíz Bt**, aunque estén distribuidas en varias parcelas.
- Debe emplear una **variedad de maíz convencional de ciclo y fecha de siembra similar.**
- Con un **tamaño de al menos un 20%** de la superficie dedicada a maíz y sembrado lo más cerca posible al campo con maíz Bt.

REFUGIO para agricultores con parcelas pequeñas, sembrando **maíz convencional** en una parcela completa (a menos de 750 m del maíz Bt)

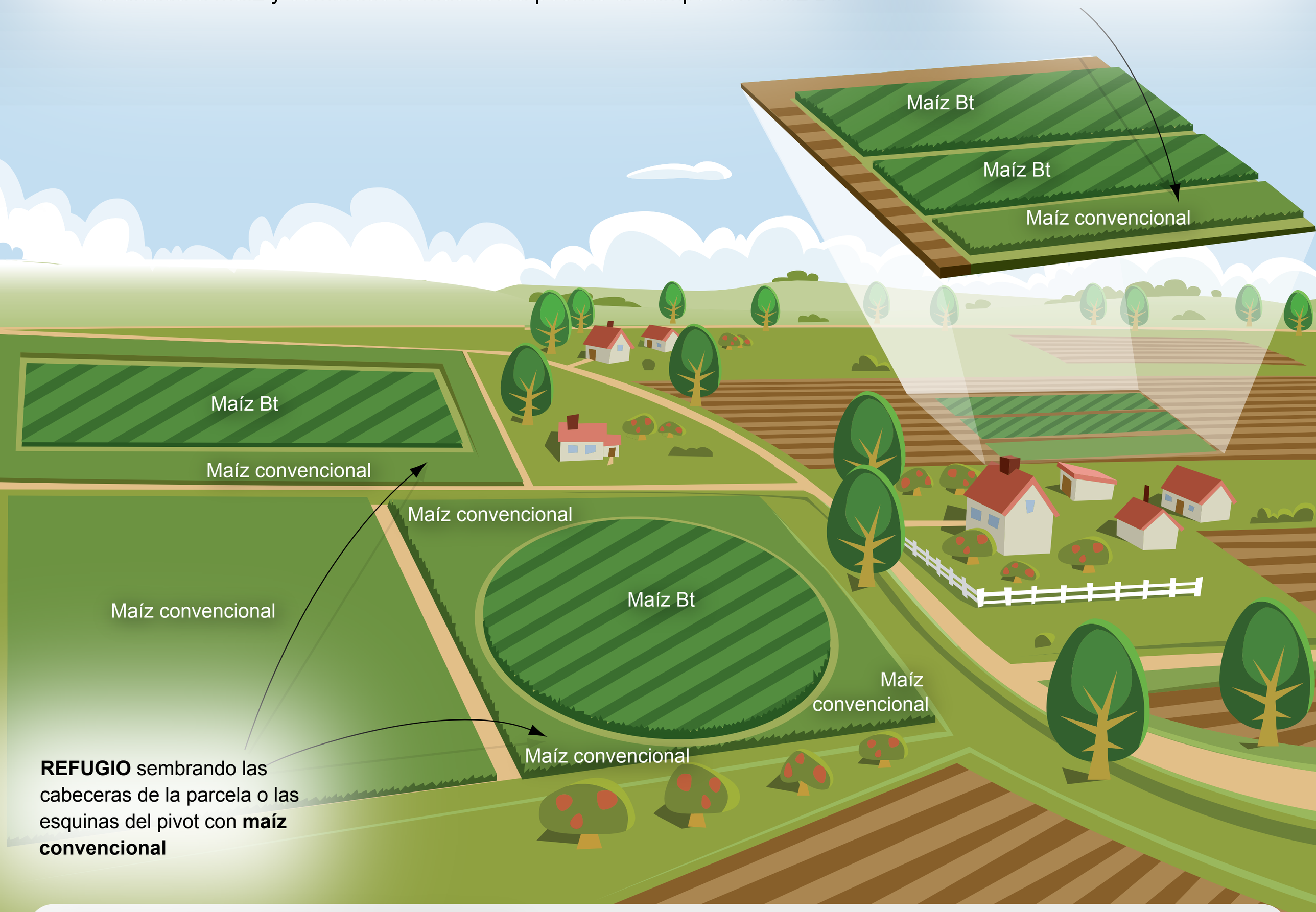

REFUGIO sembrando las cabeceras de la parcela o las esquinas del pivot con **maíz convencional**

SEA RESPONSABLE, SIEMBRE REFUGIOS

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Las condiciones de empleo del maíz Bt están recogidas en las etiquetas y guías que acompañan a los sacos de semillas. Antes de sembrar, asegúrese que las ha leído y cumple con ellas.

Agrar · Euralis · KWS · Limagrain · Monsanto · Pioneer · RAGT · Semillas Fito

anove
Asociación Nacional de Obtentores Vegetales
Juan de Mena, 19 -3ºD
28014 MADRID
www.anove.es
Tel. (+34) 913 605 339
Fax: (+34) 915 231 244